



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DIVERGENCIAS DE GÉNEROS: UN ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE UN LIDER DEL MOVIMIENTO HOMOSEXUAL EN CHILE

AUTOR: TRONCOSO ALIAGA, CLAUDIO ALBERTO

Profesor: Emmanuel Marcelo Rosales Astudillo

Tesis para optar al título de psicólogo

Chillán, diciembre de 2015

Pero, para ampliar lo vivible, considero fundamental ampliar lo visible: en su dimensión real como reflejo de la vida de los sujetos o representación, pero también en su dimensión simbólica o nueva presentación. La demarcación simbólica de lo social crea límites entre lo permitido y lo prohibido, lo excluido y lo integrado, lo correcto y lo incorrecto, lo posible y lo imposible, y está fuertemente arraigada en la tradición y en las costumbres y, por ello, también en las disciplinas académicas. Todo proceso de construcción identitaria se basa en cierta autopercepción colectiva, en un sentido de la pertenencia a valores, códigos y significaciones culturales (no naturales).

Tatiana Sentamans

DEDICATORIA

Mi trabajo en su integridad va dedicado a aquellas personas que me acompañan durante el proceso de vivir, sería injusto de mi parte dejar de dedicar todo este proceso a mi familia, a quienes están y a quienes ya no. A quienes desearon que llegara a esta instancia. Finalizar este trabajo es en parte, compensar todas esas horas de espera.

A mi profesor guía Emmanuel, quien me apoyó desde lo teórico, desde el debate, desde la metodología y desde la vivencia, haciendo cada uno de sus aportes algo que guiara mi trabajo pero también mi postura, ante todo crítica.

A mis amigas, a Camila. A Daniela, quien fue la primera persona que me hizo problematizar sobre este tema. Junto con acompañarme y animarme a comenzar a escribir sobre este tema, aportaron con sus opiniones a creer que si bien existen situaciones en las cuales la realidad se presenta como adversa e injusta, algo se puede hacer para remedar. La reflexividad se volvió fuerte una vez que ellos me hicieron contactar con esos aspectos que permanecían invisibles, ávidos de emerger.

A quienes pueda ayudar con este trabajo. A quienes de alguna manera pueda realizar un aporte.

A quienes me acompañaron en este crecimiento personal en alteridad.

Índice

I. Introducción.....	5
II.1. Planteamiento del problema.....	6
II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.....	9
II.4. Objetivos de Investigación general y específicos.....	10
III.1. Antecedentes teóricos.....	11
<i>Discurso</i>	11
<i>Estereotipo</i>	16
<i>Endogrupo y exogrupo</i>	17
<i>Diversidad sexual</i>	21
<i>Identidad</i>	22
III.2. Antecedentes empíricos.....	23
III.3. Marco epistemológico y reflexividad.....	25
<i>Reflexividad</i>	25
<i>Teoría feminista del punto de vista</i>	26
<i>Teoría crítica</i>	30
<i>Transfeminismo y el sujeto feminista</i>	31
IV. Diseño Metodológico.....	33
IV.1. Metodología y diseño.....	33
IV.2. Técnica de recolección de información.....	34
IV.3. Muestra.....	34
IV.4. Análisis de datos.....	35
IV.5. Criterios de calidad.....	36
IV.6. Aspectos éticos.....	37
V. Presentación de resultados.....	41
VI. Conclusiones.....	51
VII. Referencias.....	59
VIII. Anexos.....	65

I. Introducción

El presente trabajo investigativo expone un análisis crítico realizado a partir del discurso de un dirigente y líder del movimiento homosexual en Chile, basado sobre el estudio de diferentes entrevistas dadas tanto a medios escritos como audiovisuales. Es en su discurso donde surge su postura frente a la realidad nacional respecto a temáticas relacionadas principalmente con la integración y liberación de las personas pertenecientes a la comunidad homosexual en Chile en diferentes contextos de análisis, que tuvieron ubicación temporal durante los últimos 6 años.

Este análisis del tipo cualitativo pretende mostrar los resultados a los cuales se llegó posterior a un trabajo de selección de textos y análisis.

Se llega a estas conclusiones por medio de la realización de un análisis crítico del discurso, que pretende compartir el estudio realizado de los diferentes mecanismos de poder ejercidos hacia grupos oprimidos, y ver cómo estos discursos replican o subvierten la realidad a través de su trabajo (Van Dijk, 1999). Esta perspectiva permite presentar el trabajo a partir de una postura posicionada dentro de contexto temporal y espacialmente situado, que según Haraway (1995) es la manera de concebir la objetividad feminista en investigación.

El análisis gira en torno a la pregunta principal de cuáles son los discursos sobre género que se maneja actualmente, que están relacionados también con la lucha de un movimiento relacionado con la identidad sexual, entendiendo que se trata de elementos y conceptos relacionados, pero distintos uno del otro.

La tesis presenta una estructura en la cual se plantean los objetivos y preguntas, pasando por un marco teórico, un empírico y epistemológico, proponiendo un análisis de datos que procesará la información para presentarla y a partir de ahí obtener una serie de conclusiones.

II. Presentación del problema

II.1. Planteamiento del problema.

El problema surge como tal al momento de iniciar la búsqueda de discursos sobre género y sexualidad en cuanto a diferentes temáticas puntuales. Uno de estos temas fue el Acuerdo de Unión Civil y la importancia que tiene para el movimiento de liberación homosexual en Chile la lucha por la consecución del mismo. Foucault (1984) habla de los roles más investigados por historiadores, que tienen que ver con el ejercicio de poder, con la justificación de lograr el cultivo del sí. Estos roles son el papel matrimonial y el juego político.

Referente al papel matrimonial, Foucault (1984) hace referencia a que es visto como un acto institucional, inicialmente privado dependiente de su autoridad, de las reglas que practicaba y que considera como propias, en las cuales el padre de familia hace entrega de la hija a un esposo, y en el cual hombre y mujer debían ser responsables de procrear. Este acto es privado en tanto dos padres de familia buscan un acuerdo para perpetuar el rito del matrimonio y el ejercicio de poder. Es un acto privado entre dos padres de familia, uno ya existente y uno futuro. Es así, como la estructura heteropatriarcal que surge a través de la institución de la familia, está en contraposición de un posicionamiento diferente frente a lo público y lo privado, ante lo cual Kosofsky (1998) hace referencia que el término “salir del armario” no se limita ya solamente al discurso homosexual, sino que pasó a ser una expresión multiusos para nombrar el traspasar una y otra vez casi todos los ejes de representación política, aunque principalmente el armario sigue siendo un simbolismo que define la opresión gay, que mantiene todos estos idearios y códigos dentro del discurso privado.

En este mismo eje, Kosofsky (1998) continúa haciendo referencia a esta línea con un ejemplo práctico. En un caso judicial se expresa una formulación legal en la cual recalca el derecho constitucional a la intimidad, en un momento en que la policía hace

ingreso a la habitación por orden judicial. Es ahí donde la imagen del armario se ve de la manera más clara, teniendo la policía en un lugar privado vigilando el actuar privado de las personas, dejando a lo público transgredir nuevamente los límites de lo privado, vulnerando y a la vez argumentando recursos legales que invalidan cualquier derecho a la privacidad del sujeto.

Se da paso a la siguiente problemática que se presenta posterior a la revisión de las motivaciones que surgen al analizar este discurso privado como si fuese público. Plantear la duda de cómo visibiliza o no las diferentes identidades de género que se encuentran fuera del binario de género masculino-femenino, y cuáles son las implicancias en cuanto a contenido de este proceso de visibilizar realidades que ocurren fuera de la heterosexualidad normalizadora.

Unos de los riesgos podría ser el de volver a una separación esencialista de los conceptos y la praxis en cuanto a lucha por la equidad de género es que se “atomice el activismo” (Macías, 2013), fragmentando la lucha gay y lesbiana en pequeñas partes que no entran en concordancia, e incluso cae en el establecimiento de subcategorías jerárquicas basadas en estereotipos y prejuicios, disidiendo de los objetivos del movimiento al mismo tiempo que se generan imágenes caricaturizadas de otras personas que no pertenecen cercanamente al movimiento, o que difieren de los objetivos que se persiguen.

II.2. Justificación

A comienzos de los años noventa, surgen movimientos como el MOVILH, que tuvieron su principal oposición las cúpulas episcopales, desde siempre la fuente de normalidad moral, definido por Robles (2008) como “afanes moralizantes” (p. 39). De esa manera, personas que de una u otra manera surgen y figuran como líderes dentro de los movimientos, y esto es debido a que son varios los factores que determinan las

circunstancias en las cuales llegan a destacar estas y sus discursos.

En el caso de Chile, se dieron lugar las primeras manifestaciones públicas en favor de visibilizar el descontento con el ejercicio de discriminación del cual eran víctimas las personas que se manifestaban de diferente sexualidad, ya que en esos tiempos nada ni nadie protegía ni promovía los derechos de las personas homosexuales, y según describe Robles (2008), si bien existía cobertura de parte de los medios para este grupo, las reseñas eran en términos despectivos y sólo eran vistos de buena manera por el periodismo de espectáculo, quien ponía sus ojos sobre el “blue ballet”, primera agrupación de homosexuales transformistas en Chile.

En 1990, durante el día del Orgullo Gay, se organiza el primer taller sobre derechos civiles que abordaba el tema de la prevención del VIH en población homo y bisexual (Robles, 2008, p. 41). A esta convocatoria aparecen exdirigentes de las juventudes comunistas, organizaciones sociales y religiosas. Entre las personas que llegaron está Marcos Ruiz, Jorge Guzmán, Víctor Albornoz, Juan Cabrera, Jorge Pantoja José Antonio Gatica y Rolando Jiménez. El contexto es el de la post-dictadura, las demandas sociales se abocaban en ese entonces en “la emergencia de utopías de transformación social” (Robles, 2008, p. 33) entre ellas, la liberación de la homosexualidad en

Chile.

Se elige analizar el discurso de Rolando Jiménez en particular por su importancia a nivel mediático a la hora de enunciar su discurso. Es una persona que destaca dentro del movimiento de la diversidad sexual en Chile y es consultado regularmente por su opinión respecto a la legislación referente a temáticas que guardan relación al movimiento homosexual, como lo es el matrimonio homosexual o los crímenes de odio de los cuales son víctimas personas cuya orientación sexual es diferente al a heterosexual, entre otras problemáticas. Por tanto, se trata de un personaje que aparece con regularidad en los medios de comunicación y tiene una posición mucho más visible que otros y otras representantes del movimiento homosexual en Chile.

El interés y la relevancia científica de este trabajo va relacionado con ofrecer un punto de vista crítico y situado en el cual se exponen de manera fundamentada, cumpliendo con criterios de relevancia social, beneficiando a personas que busquen fundamentar puntos de vistas disidentes a la hegemonía en cuanto movimiento homosexual se trate, poseyendo también un valor teórico agregado que implica la adición de un punto de vista crítico al respecto, y también presentando una utilidad metodológica, proponiendo diferentes unidades conceptuales que ayuden a significar situaciones específicas que definan un posicionamiento dentro del entramado social (Baptista, Fernandez y Hernandez, 2003).

II.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.

Pregunta de Investigación primaria.

¿Qué discursos de género aparecen en los relatos sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile?

Preguntas de Investigación secundarias.

¿Cuáles son los estereotipos de género que aparecen en los discursos sobre diversidad sexual presentes en el discurso de un representante del movimiento homosexual en Chile?

¿Qué prejuicios de género aparecen en los discursos sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile?

¿Cuáles son las categorías identitarias construidas referentes al género presentes en el discurso de un representante del movimiento homosexual en Chile?

II.4. Objetivos de Investigación general y específicos.

Objetivo general de Investigación.

Describir el discurso que posee un representante del movimiento de liberación homosexual en Chile respecto a la diversidad sexual.

Objetivos específicos de Investigación.

Caracterizar los estereotipos de género presentes en los discursos sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.

Identificar los prejuicios sobre diversidad sexual presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.

Interpretar las categorías de construcciones identitarias presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.

III. Marco Referencial

III.1. Antecedentes teóricos

Discurso. Van Dijk (2005) entiende el discurso como una práctica más de la política, es completamente ideológico, y que son de esta manera no sólo producidos y comprendidos por la ideología política sino que también son reproducidos y por tanto hacen observables las ideologías. Esto es que, para que exista un discurso, debe existir también una formación discursiva que debe ser expresada, reproducida en el tiempo y recreada a lo largo del tiempo, siendo esta una de varias prácticas que ayudan a hacer visible al ideología. Por otro lado, para Fairclough (2008) el discurso en cambio es el uso lingüístico como práctica social, hablado o escrito, pero que también incluye las prácticas semióticas, y al ser entonces una práctica social es también un modo de acción situado histórica y socialmente, relacionado dialécticamente con otros aspectos de *lo social*. En ese sentido, para el autor, el discurso es un conjunto de prácticas orales y expresivas que en su conjunto son ocupadas por la persona que emite algún tipo de discurso, el cual es ubicado histórica y temporalmente dentro de un contexto que debe ser considerado para una lectura más o menos acertada del discurso enunciado.

Dentro del discurso, se desprende el concepto de formación discursiva, la cual es entendida por Iñíguez (2006) como el contexto de producción del discurso, como también el conjunto de relaciones que están implicadas en el discurso. En similar contexto, Iñíguez (2006) sigue tratando el tema de las prácticas discursivas como reglas anónimas también determinadas por el tiempo en el que se enunciaron, que definen en el fondo las condiciones en las cuales se da lugar esta enunciación. Con

estos datos confirmamos la naturaleza del discurso, el cual está circunscrito en una época, en un espacio y producido, o reproducido, bajo una serie de normas anónimas que influyen en la enunciación y son características transversales dentro de los discursos.

Dentro de los diferentes niveles en donde se puede expresar esta formación discursiva, Fairclough (2008) especifica entonces que a pesar que el discurso es configurado a nivel social, la naturaleza del discurso no es mecánica, ya que las sociedades, instituciones y dominios particulares sustentan prácticas discursivas que contrastan y compiten entre sí, y por otra parte está la relación que se da entre normas y convenciones del uso lingüístico y eventos discursivos particulares. Dada a esta comparación y diálogo entre los eventos particulares que dan contexto al discurso y las normas es que al tomar una narración es imposible no pensarla fuera del contexto en el cual fue originada, por tanto, de considerarse fuera del mismo, quien analiza el discurso debe realizar un proceso más mecánico en el cual se perpetúan a su vez las ideas encontradas de manera irreflexiva.

Este trabajo de tomar eventos discursivos aislados y contextualizados va de la mano con la existencia o no de una intención tras la enunciación literal de un relato o un conjunto de relatos. En palabras de Ricoeur (1995), la sospecha debe llevar al extremo de entender que en ningún texto existe sólo una intención a la hora de enunciarse. Esto puede ser llevado en lo concreto a que cuando leemos un relato sea cual sea la intención de quién lo enuncia, no es sólo la subjetividad del autor la que está en análisis, ni sus experiencias previas, el contexto sociohistórico y la temporalidad, sino que también rigen estos y otros criterios para quién está llevando a cabo el trabajo interpretativo. Bajo esta premisa, todo discurso debe contextualizarse de la manera más completa posible si se pretende contrastar entre la postura del autor y la propia, significando esto un constante ejercicio de evaluación de los propios preconceptos y supuestos ante los temas en análisis, de no ser así, se convierte automáticamente en el reflejo interpretativo de la subjetividad de la persona quien enuncia.

Por otro parte, Foucault (2010) niega que exista la posibilidad de que quien esté interpretando el discurso logre darle sentido, que en sus palabras significaría no sólo una idea, sino que un conjunto de enunciados que pertenecen al mismo sistema de formación. Es así como la postura interpretable que pueda o no tener quien está pendiente del discurso, ejerce procedimientos como la exclusión, la separación, el rechazo, y la voluntad de la verdad. Al no ser eternas, las formaciones discursivas tienen como criterio central la temporalidad, ya que si se intentase poner como criterio principal el personaje que enuncia el discurso, sería poner a esta persona como centro de conocimiento, lo cual menciona Foucault (2010) sería evidenciar que existen mensajes ocultos, cosas que no son expuestas a la vista. El análisis entonces sería estéril ya que se alejaría del discurso y se centraría en una persona y en sus enunciados de manera aislada, y no en la formación discursiva, que es en el fondo el conjunto de enunciados emitidos a lo largo del tiempo por esa persona.

En esta misma línea, Foucault (1992) ejemplifica que el uso del discurso no sólo pertenece a una institución, como lo puede ser la figura del médico o el hospital, al cual se recurre con cierta sintomatología indicadora de alguna patología, sino que también está inserta en el vocabulario que ocupamos a diario. Es así como en esta parte del discurso se encuentra como uno de los elementos perpetuadores en el tiempo de esta ideología al dispositivo que evidencia la relación de saber-poder.

Asimismo, Foucault menciona lo siguiente, respecto al discurso y sus características:

Más que tomar la palabra, hubiera preferido verme envuelto por ella y transportado más allá de todo posible inicio. Me hubiera gustado darme cuenta de que en el momento de ponerme a hablar ya me precedía una voz sin nombre desde hacía mucho tiempo: me habría bastado entonces con encadenar, proseguir la frase, introducirme sin ser advertido en sus intersticios, como

si ella me hubiera hecho señas quedándose, un momento, interrumpida (Foucault, 1992, p. 11).

En este párrafo da luces sobre una característica primordial del discurso, que debe cada discurso es precedido de una idea que ya no es originaria de la persona que narra, más bien, es una interpretación de lo que se ve desde el discurso, como un ente en constante modificación.

Continuando con la idea, Foucault (1992, p. 15) menciona dos áreas en donde el discurso puede mostrar estas características:

Resaltaré únicamente que, en nuestros días, las regiones en las que la malla está más apretada, en la que se multiplican los compartimentos negros, son las regiones de la sexualidad y las de la política: como si el discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes. El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso —el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que —esto la historia no cesa de enseñárnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello

por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.

En palabras de García (2011) dispositivo se define no como sinónimo de institución, como lo pueden ser escuela, hospital, cárcel, aunque también podría incluirlas, sino que concierne la relación entre saber y poder existente en diferentes contextos y situaciones en donde se puede dar esta relación, ya que es ahí donde se encuentran tanto las prácticas discursivas como las no-discursivas, ya que los discursos crean los productos de cuales hablan y no existen de manera independiente uno del otro. Es así como estas instituciones y su correspondiente influencia en las interacciones sociales no pueden pensarse de manera independiente.

Deleuze, (1990) comenta al respecto de los dispositivos, que son máquinas para hacer ver y hablar, como lo es la prisión, en la cual se puede ver y no ser visto, como también ser considerado dentro de una curva de enunciación, es decir, que conjuntamente con la luz de la visión que muestra el discurso, la enunciación da cuenta del discurso en un momento contextual determinado. Otro punto cardinal encontrado en el concepto de dispositivo, destacado por Deleuze (1990), es el de las líneas de fuerza, que cumplen la función de rectificar las curvas anteriores, traspasa de un punto a otro de manera transversal al dispositivo, dándole a éste la tercera dimensión como tal, nombrándola la dimensión del poder. En otras palabras, se encuentra en este tercer vector originado en el dispositivo la dimensión que da sentido a las otras líneas y que hace las veces de hilo conductor del mismo, independiente del lugar en el cual se detecte y sin dejar de ser estos objetos universales, invariables e impermeables.

Bajo la misma línea, Deleuze (1990) nombra las características de los dispositivos. En sus palabras, los dispositivos no paran de ramificarse, no poseen una valoración permanente y por tanto poseen la característica de la novedad permanente. Esto no significa que se apeguen a una moda latente sino que tienen la capacidad de la creatividad para modificar sus características. Por tanto, los dispositivos no son

definibles solamente por su época de aparición o su originalidad, sino que estas características pueden también estar sujetas a cambios, permeados por la forma en que aparecen, en que se interpretan o cómo se ven influenciados por todas sus bifurcaciones en el momento en que aparecen.

En el presente proceso de análisis, el concepto de discurso en definitiva será entendido como una formación discursiva sustentada sobre la base de que existen múltiples lecturas tanto de la realidad como también de los relatos, que pueden ser analizados a su vez tanto en el espectro literal como también en sus múltiples interpretaciones. Todo esto centrándose en la producción de una formación discursiva como tal, con el fin de no centrarse en la persona como objeto generador de conocimiento. Esta actitud debe ser siempre consciente de que el análisis, si se pretende hacer de manera crítica al discurso, no debe tratarse de una reproducción del mismo, y por tanto no debe centrarse en la persona, sino que observar contextualmente e integrar de manera holística la idea que expresa cada persona como emisor de su subjetividad.

Estereotipo. Existen procesos que median el proceso de observación de un discurso. Estos procesos pueden ser contenidos en la cultura popular, las ideas y opiniones moldeadas por lo que otras personas creen y dicen (Hogg y Vauhan, 2010). Esto ratifica la idea que aunque las personas manifiesten sus ideas a modo personal, siempre existe influencia de algún tipo en sus opiniones y posturas. Por tanto, ninguna opinión es inocua o carente de carga ideológica.

Otro de los procesos que influyen tanto en la creación de un discurso como en su análisis es explicado por las teorías de estereotipo y prejuicio. Los estereotipos forman parte de las diferentes maneras de adaptación que poseen las personas, ayudan a comprender el mundo de manera simplificada y darle coherencia a la interpretación del mundo, y de paso ayuda a prever posteriores eventos (Tajfel, 1984). Esto en otras palabras se interpreta como la manera que tienen las personas para enfrentarse a la sociedad pensando en que las personas y los grupos permanecen de una manera

estática en el tiempo, y así, utilizando el estereotipo como una especie de atajo que simplifica su movimiento dentro de la sociedad, actuar sobre la base del estereotipo, lo cual puede llevar de alguna manera al prejuicio, siendo éste negativo o positivo. Por tanto en ocasiones lleva a considerar a una persona no por sus cualidades y capacidades sino por el estereotipo que atribuimos a esta persona (Giménez y Malgesini, 2000). Así, se deja de lado cualquier mérito al momento de evaluar por ejemplo, el desempeño de una persona en cierta actividad, o también sobre cómo podría reaccionar en situaciones hipotéticas, sin mayor detenimiento previo, generando posteriormente un prejuicio y pasando por el proceso de atribución. Cabe destacar que al aplicar modelos del tipo atributivos, se puede llegar a determinar si se trata de una disposición interna o factores ambientales externos (Hogg y Vaughan, 2010).

Según Campos (1985), el estereotipo es una categoría o esquema cognoscitivo que posee dos características: primero que es una generalización acrítica de un determinado atributo aplicado a una colectividad y segundo, por ser una generalización acrítica es muy difícil de cambiar eliminar o modificar. En esta definición es posible dar con las características de los estereotipos y saber que aunque se trate de un prejuicio positivo, sigue siendo igual de dañino que uno negativo, atribuyendo características de inmutabilidad en el tiempo, cristalizando características de una persona o colectividad de manera permanente, impidiendo la recepción de nueva información al respecto. Se entiende como generalización acrítica el hecho de que se le da una característica determinada a un grupo de personas, sólo por su pertenencia grupal, a través de categorizaciones dentro de las identidades sociales, todos estos variando fluidamente, incluso dentro de la misma persona y dependiendo del contexto social en dónde se evalúe (López, Scandroglio, y San José, 2008).

Endogrupo y exogrupo. La teoría de la identidad social sugiere que las personas maximizan su autoestima sobre la base del sentimiento de pertenencia a un grupo determinado, identificándose con grupos sociales cuya valoración sea positiva, frente a

la comparación a otros grupos, generando en ese proceso endogrupos o grupos de pertenencia y exogrupos, grupos exteriores de comparación (Augut y Peris, 2007).

Tajfel (1984) hace referencia a que la hostilidad entre grupos puede presentarse en la mayoría de las personas, a distintos niveles y en distintos contextos, bajo ciertas condiciones, siendo de gran importancia la característica afectiva y motivacional que se le atribuye a la categoría de comparación, haciendo énfasis en la característica del ser humano relacionada con la capacidad de adaptarse al contexto, modificando su conducta en relación al mismo.

Turner (1990) considera que este proceso de categorización del Yo se sustenta bajo 3 conceptos, teniendo primero el hecho de que el autoconcepto es el componente cognitivo del proceso de categorización, siendo el autoconcepto un conjunto de representaciones del Yo con el cual dispone una persona, para luego conceptualizar que a pesar de que se trata de muchos conceptos del Yo, la unidad y coherencia se produce una vez que se integran conformando un sistema cognitivo y por último, se tiene que los conceptos se activan „sobre la marcha“, significando esto que en situaciones específicas, se activan ciertas imágenes del yo específicas. De lo anterior se desprende entonces que la pertenencia a grupos dentro del entramado social se van activando y desactivando según sea necesario, considerando el contexto y la situación de la enunciación de por ejemplo una opinión respecto de una característica propia, en comparación a una característica de otras personas o grupos.

Prejuicio. Posterior al proceso de estereotipación se puede ubicar el prejuicio, entendido como el componente actitudinal por lo general negativo dirigido a las personas por su pertenencia a determinada categoría social y no por sus características personales (Ibáñez, 2011). Tomando la definición de Ibáñez, se tiene en el proceso de prejuicio el componente actitudinal posterior al proceso de cognición presente en el estereotipo, en el cual nuevamente prima el valor que se le da a un preconceito rígido anterior al conocimiento del grupo de evaluación por sobre la

consideración de sus características personales.

Se trata de una actitud desfavorable hacia un grupo social y sus miembros (Hogg y Vaughan, 2010), que tiñe la percepción y por consiguiente la postura ante un grupo o categoría social determinada.

En contraposición, Campos (1985) plantea que el prejuicio sigue perteneciendo a un esquema cognoscitivo, pero cuyo efecto predispone, de manera favorable o no, una actitud ante determinado grupo social. Esto va junto con una disposición emocional, por tanto se puede manifestar como un tema de agrada o desagrado, evidenciando preferencia por el grupo de pertenencia en oposición a una colectividad externa, trayendo como consecuencia que el propio estándar es ocupado para comparar al grupo externo.

El prejuicio según Brown (2004) define prejuicio como “una orientación social dirigida hacia una colectividad o persona sólo por el hecho de pertenecer a un grupo determinado, generalmente siendo una postura negativa hacia este grupo o persona particular” (p. 6)

Género. Sobre la construcción de la sexualidad y del género como conceptos intrínsecamente diferentes pero altamente relacionados entre sí, Butler (2007) hace referencia a una fragmentación en el sujeto feminista y que por tanto el sexo no determina el género y viceversa, ya que se trata principalmente de una construcción cultural, y por tanto no es un efecto rígido de la tenencia o no de un sexo previamente asignado. Esto lleva a hilar más fino, ya que abre las puertas al debate sobre la existencia sólo de dos sexos y de dos géneros, en la cual ambos conceptos son construcción mutua entre sí.

Más adelante y siguiendo en la misma idea, Butler (2007) cuestiona la misma intención de condición rígida del sexo, evidenciando que la construcción del concepto se basa en argumentos hasta el día de hoy ambiguos y sin historia, dejándose siempre a cargo de

cuestiones relacionadas a la naturaleza o al conocimiento científico, llegando a la conclusión que también el sexo es una construcción. Esta construcción se puede cuestionar al igual que la que gira en torno al género como constructo, y ambos como dispositivo de control, asumiendo la autora que desde esa base, cualquier atribución de género realizada a una persona es más bien un conjunto de construcciones ahistóricas y en su mayoría arbitrarias, fundamentadas bajo un punto de vista científicista, que resguarda los binarios entre cuerpo e identidad sin mayor crítica ni flexibilidad.

Sobre lo anterior, Butler (2006) hace la clarificación que se estaría cayendo en un error al pensar que el género es una norma, es más bien, un aparato por medio del cual se dan lugar las ejecuciones de normalidad en cuanto a lo masculino y a lo femenino, dejando en claro que asumir esta postura es nuevamente caer en consolidar nuevamente la idea de que la expresión normativa del género con su definición, dando paso a limitar nuevamente su definición operativa y teórica, normalizando su reproducción acrítica. Asumiendo que si se sigue con esta dinámica se puede caer en este error, Butler (2006) también hace referencia que es por medio de este mismo concepto que se puede desnaturalizar y deconstruir esta visión, ocupando como argumento el agotamiento del binarismo en género como instancia válida de definición y conceptualización sobre la identidad. En síntesis, la autora hace referencia a la forma en que se ha conceptualizado previamente el género y el sexo como dispositivos de normalización, dando paso a un punto de vista en el cual se puede subvertir esta conceptualización ahora ya no tan clásica, hacia una postura que haga tener más sentido al miramiento teórico y práctico del concepto, dando el ejemplo de lo transgénero como “una figura de género intersticial y transicional que no puede reducirse a las normas que establecen uno o dos géneros” (2006).

Por su parte, Preciado (2011) hace referencia a estructuras lingüísticas complejas que performan tanto el cuerpo-hombre como el cuerpo-mujer, que funcionan a su vez como una máquina de producción del ser humano y humana, performando por medio de la palabra a los cuerpos, cargándolos de sexualidad, llegando a ser expresiones contractuales que producen géneros y cuerpos, haciendo alusión al claro ejemplo de

una „cosmética sexual“, por medio de la cual se termina de diferenciar un cuerpo a través de la cirugía estética, en cuanto tamaño de los genitales, pechos, e incluso transformación hormonal del rostro, con el fin de hacer caer a los cuerpos dentro de una diferenciación clara entre cuerpo de hombre y cuerpo de mujer.

Preciado (2011) argumenta que el género es una prótesis, que no existe fuera de la materialidad del cuerpo. Si bien coinciden en que es una construcción, Preciado (2011) añade que es meramente orgánico, y es ahí donde tiene asidero el argumento del binarismo de género, ya que se toma de la constitución orgánica y material del sexo para argumentar, ya sea legal o científicamente, que existen sólo dos sexos a los cuales se les atribuyen diferentes roles dentro de la sociedad, como lo es la creación de la familia, la procreación y las responsabilidades que de ellos se desprenden.

Según McDowell (2000) género y lugar no pueden separarse, así como ver el género como significado simbólico y como conjunto de relaciones sociales, ya que las personas actúan a partir de sus propias ideas, que a su vez vienen de lo que culturalmente se construye, histórica y temporalmente situadas. Es decir, la autora toma la idea de que el género también significaría una construcción, pero afirmando de que se trata de un sistema de normas que median la vida social y también personal.

Diversidad sexual. La divergencia de género que plantea Butler (2002) refiriéndose no solamente a lo cuantitativo que ofrece la cultura Drag, por ejemplo, hace referencia que la norma deja un espacio de creación a partir de su debilidad, ya que es ineficaz a la hora de negociar su propiedad sobre los cuerpos, debido a la rigidez con la cual se conceptualiza la sexualidad, en este caso. Esto se logra a partir del concepto que maneja la autora sobre performatividad, antes mencionado, en el cual la representación no se logra en sí misma, sino que a través del acto de habla, que genera imágenes de hombres y mujeres inalcanzables, por tanto, da espacio a la generación de

sexualidades inalcanzables e ideales, que dan paso a una postura de divergencia a partir de esta debilidad.

La diversidad sexual, desde la concepción de lo homosexual (Escobar, 2007) posee dos corrientes epistemológicas principales, de las cuales se puede destacar el esencialismo, hoy en día ratificado por diferentes estudios neurobiológicos que relacionan diferencias en cuanto sexo binario refiere, ya sea zonas anatómicas específicas o las diferentes hormonas que constituyen cada sistema, teniendo por otro lado la corriente construccionista que afirma que la homosexualidad es algo adquirido y construido socialmente, mediando a su vez el concepto de género, sobre las prácticas y expresiones de la sexualidad según el género al cual la persona se sienta parte. Siguiendo este planteamiento y decantando hacia el segundo postulado epistemológico, se puede decir que la diversidad sexual está planteada desde la divergencia de género, entendiéndola como una construcción social y no como algo dependiente del binario masculino-femenino, ampliando aún más su campo de expresión y conceptualización.

Identidad: Las teorías de autocategorización propone que las personas se representan a sí mismas como prototipos, elaborados por los miembros del grupo que desde la información que manejan, dan una descripción característica de un miembro en particular (Scandroglio, López y San José, 2008). Prototipos que se ubican dentro del entramado social funcionando de igual manera que los prejuicios y estereotipos, como atajos cognitivos desde los cuales las personas son categorizadas dentro del entramado social.

Tajfel (1981) menciona en sus trabajos que dentro de los procesos cognitivos se encuentra la categorización, entendida como representaciones simplificadas que se poseen sobre una persona o agrupación dependiendo de su pertenencia a un grupo, atribuyendo dentro de estas características personales al grupo en su totalidad de manera rígida, lo cual trae por consecuencia.

Gamson (2002) habla de la dificultad de organizarse ante un constructo de identidad dada a “la alta inestabilidad de identidades, artificiales y numerosas, colectivas o individuales” (p. 142), dejando en claro que esta dificultad es sólo conceptual, ya que es utilizada como una estrategia política, su utilidad y viabilidad social, como lo es por ejemplo el devenir lesbiana y no homosexual, en el caso de una mujer que se identifique como tal

III.2. Antecedentes empíricos

La Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género (IMAGES, 2011), la cual aporta al debate sobre género y sexualidad, en el contexto chileno, considerando una muestra de población tanto de hombres como mujeres, de las ciudades de Concepción, Valparaíso y Santiago, expresa que un 41,0% de los hombres encuestados siente que para ser un hombre de verdad hay que ser rudo, mientras que el 22,1% de las mujeres afirma lo mismo, pudiéndose inferir que dentro de la construcción identitaria del hombre se encuentra presente, tanto en hombres como mujeres, el evidenciar un comportamiento rudo.

Dentro del mismo ítem de la encuesta, ante la pregunta dirigida a hombres “si alguien me insulta, voy a defender mi reputación, con las fuerzas si es necesario” (IMAGES,

2011), el 68,8% de los hombres encuestados responde afirmativamente, verificando entonces, la presencia aún latente de la agresividad como característica intrínseca de la identidad de género asociada a los hombres, como también es parte de la autopercepción que tienen los mismos, dentro de la construcción identitaria por la cual pasan durante toda su vida. En cuanto al área de la sexualidad, una característica asociada a los hombres es consultada bajo una pregunta que alude a la frecuencia y necesidad de mantener relaciones sexuales, arrojando como resultado que el 47,9% de

los hombres piensa que necesitan tener más sexo que las mujeres, mientras que el 64,5% de las mujeres piensa afirmativamente respecto a la interrogante expuesta, manifestando entonces que no es una postura exclusiva de los hombres, sino que es compartida por las mujeres, incluso en mayor porcentaje.

Centrándose en investigaciones y reflexiones sobre género, se puede llevar este trabajo al análisis de las estructuras políticas en las cuales se ven envueltas las personas por medio de distintos mecanismos tanto de socialización como de vida política, ya sea pública o privada. El género se presenta al igual que la masculinidad de manera explícita e implícita dentro de la política, significando esto que la política en sí está generizada (Barker y Greene, 2011) o influenciada por el entendimiento de género de una forma explícita o implícita. Continuando con la idea de políticas generizadas, Barker y Greene (2011) explican que tanto hombres como mujeres, con mayor presencia de los primeros, están involucrados en la generación de políticas, siempre partiendo desde su postura ante el mundo, su punto de vista validado frente a la gran divergencia de posicionamientos de quienes vivirán de manera directa o indirecta la influencia de estas leyes en su vida cotidiana (p. 25).

Continuando con este apartado de género y políticas ahora enfocándose en el contexto laboral, Burin (2008, p. 77) se encargó de comprobar dos términos acuñados y profundizados recientemente por la disciplina sociológica, siendo estos el 'techo de cristal' y el 'suelo pegajoso', explicando que el primero se podía ver directamente en el contexto laboral en donde las mujeres dentro de la empresa se encuentran con un límite invisible compuesto por una serie de estereotipos y prejuicios puestos a la base que impiden la realización de una carrera laboral dentro de sus puestos de trabajo, y el segundo proceso que va de la mano con el anterior, que explica el proceso en el que el lugar de trabajo en el cual se encuentran es muy difícil de dejar, ya que, también por razones arbitrarias no podían despegarse de su puesto, aun desplegando sus energías libidinales destinadas a desempeñar los roles de género femenino como el de ser madres, esposas y amas de casa (Burín, 2008) con el fin de avanzar dentro de su carrera laboral, considerándose a ellas mismas como personas apegadas a roles más

convencionales. Esto puede observarse en perspectiva, comparándose con la creación y aplicación de políticas públicas referentes al género, educación o legislación laboral, en donde se encuentran una serie de factores explícitos e implícitos que interfieren en la creación de nuevas posturas y posicionamientos respecto a la igualdad de género en los contextos antes mencionados.

III.3. Marco epistemológico y reflexividad.

Reflexividad. El tema de cómo aparecen y cuáles son las maneras de sexualidad es siempre llamativo, y más cuando se trata de discursos que abogan por una postura disidente a la heteronormalidad. Es ahí donde el análisis crítico de estos discursos toma otro tono, como cuando se trata de identificar hasta dónde llegan a manifestarse las posturas con tal de formar resistencia al discurso normalizador en cuanto a género, en una constante revisión de si existe tal discurso contestatario, como discurso no patriarcal como tal.

Se tornó un tema saliente en tanto forma como manera en las cuales aparecían en el discurso público de diferentes personas que, de una u otra manera son referentes dentro del movimiento que aboga por el respeto, visibilización y diversidad sexual. En ese sentido, la reflexión propia fue en un proceso continuo de deconstrucción identitaria producto de años de reflexión, que devino en una saliencia de una identidad no binaria, asumiéndome como un investigador situado políticamente transfeminista. El hecho de que la identidad trans actualmente sea considerada sólo como una letra dentro de todos los movimientos de género, exceptuando la agrupación Organizando Trans Diversidades, OTD, que dentro de las agrupaciones actuales presenta una postura amigable frente a identidades que salen fuera del binario masculino-femenino, significó para mí la generación de una nueva interrogante: si como investigador, observador situado desde la vivencia, sentí que mi identidad de género era invisible, ¿qué sucede

con las personas que quizás no tienen el sustento teórico para decir que en el fondo se están sintiendo violentadas simbólicamente por discursos transfóbicos? Saliendo de toda pretensión relacionada al ego y el celo profesional, como observador desde la disidencia generó esa inquietud de analizar de qué manera se están reproduciendo las opresiones de las cuales la misma comunidad homosexual se comenzó a liberar hace poco más de 20 años en Chile (Robles, 2008), al menos a nivel institucional, público, visible y orgulloso, y cómo subvertirla.

El tema de la representación de género en dichos discursos comenzó a ser figura con los primeros acercamientos a la teoría de género y disidencia sexual, en los cuales se planteaban una postura crítica ante la normalización de ciertos procesos sociales como también personales, haciendo referencia al hablar público y el discurso privado. Esta distinción de lo social y lo individual llevó a pensar sobre el límite entre ambos espacios, y sobre su verdadera existencia y valor a nivel discursivo y práctico.

Este análisis, a su vez, propició que revisara mis construcciones sobre la forma de mirar las diferentes interacciones sociales y personales, y en el caso particular, las construcciones de género.

Teoría feminista del punto de vista. En cuanto a postura epistemológica o fundamento filosófico a la hora de investigar, son factores a considerar la postura que se asume como investigador frente a la investigación. Este posicionamiento va de la mano con una reflexividad permanente y marcando la clara distinción sobre el concepto de objetividad como parcialidad científica de la cual no se debía separar (Haraway, 1995). Sugiere entonces Haraway (1995) un trabajo basado en la reflexividad fuerte en relación a postura frente la investigación. Este punto de vista está dado por la ventaja epistemológica dentro de un mundo dominado por hombres y cuya producción científica es siempre mediada por su condición de hombre, esto es, que las mujeres pueden ver a partir de su posición desigual de poder las cosas que los hombres por su posición de privilegio no pueden ver.

Relacionado a lo anterior, para Haraway (1995) la ciencia consiste esencialmente en

“narrar historias” y el proceso se orienta principalmente hacia negociar intereses más que en descubrir verdades (González y Pérez, 2002), significando esto que la búsqueda de conocimiento academicista se encuentra limitada a una etapa investigativa pasada en la cual la producción de conocimiento posee sólo fines científicos, bajo los cuales se encuentra la validación metodológica dentro de las ciencias en general, yendo en desmedro de una postura parcial y situada sociohistóricamente dentro del contexto de investigación, para así pasar a una etapa en la cual se valida esta aproximación al conocimiento que está orientada a validar la vivencia subjetiva y parcial, donde las narraciones toman un nuevo valor utilizado como fundamentación para criticar las relaciones de poder existentes.

Haraway (1995) menciona también otra característica que tiene en particular el conocimiento situado, o teoría del punto de vista, que va relacionado con este último nombre. La visión, afirma, es el método de validación por excelencia ocupado por la ciencia exacta para fundamentar cualquier avance, fundamentando especialmente que las cosas vistas son las verdaderas, y por tanto si es visible, existe y real y comprobable. En tanto esta postura significa que en contraparte, cualquier teoría, método o epistemología emitida bajo el paradigma científico es considerado como viable. Esto también considerando el principal eje de generación ideológica del cual el feminismo ha hecho alcance, que el conocimiento por lo general es generado por hombres, blancos, heterosexuales y sumado a su calidad de estudio científico, validadas y evidenciadas por la misma Haraway (1995) dentro del contexto de las sociedades dominantes, científicas, tecnológicas, postindustriales, militarizadas, racistas y masculinas. Siguiendo por tanto la dinámica binaria en el cual se enfrasca el debate de la generación de conocimiento, tenemos por contraparte una propuesta de doctrina de la objetividad encarnada que acomode proyectos de ciencia feminista paradójicos y críticos: la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados (Haraway, 1995). La crítica de la autora va enfocada a que la generación de conocimiento se encuentra cerrada y centrada en la visión como medio verificador exclusivo y no carente de intención, por tanto no es inocente en su ejercicio ideológico, y a su vez propone un posicionamiento a partir de una escritura feminista del cuerpo

(Haraway, 1995), metafóricamente hablando que resignifique la visión, apropiándose nuevamente de este sentido para saber en dónde se está y en dónde no dentro de este espacio dominado por las ciencias y las tecnologías que transforman y deforman el debate sobre la objetividad, saber el lugar de posicionamiento tanto en cuerpo como en vista. Utilizar la vista como se está llevando dentro del sistema actual es tomar la realidad de manera parcial, dando la ilusión de objetividad, presentándola como una alegoría ideológica sobre lo que se conoce en occidente como mente y cuerpo, y su separación.

Dentro del feminismo entonces, la autora propone la existencia de una localización limitada y de un conocimiento situado, que ya no aspira a la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto (Haraway, 1995).

El posicionamiento de Haraway (1995) sobre el feminismo y conocimiento situado responde a la necesidad de la creación de una epistemología comprometida y aterrizada a la realidad próxima y latente, limitada y comprometida con los procesos de estudio, análisis y cambio social.

La teoría y la epistemología posicionada desde un punto de vista de género, también conocido como teoría feminista o crítica feminista de la ciencia, concuerda con teorías afines al menos en dos puntos, primero está el que el género, junto con otras categorías presentes dentro del entramado social como pueden ser raza, edad, etnia, preferencia sexual o clase social, es un organizador de la vida social, y segundo, que no sólo es necesario conocer esta dimensión de la categoría, sino que es necesario también hacer cosas, realizar la acción para que por un lado la mujer como también el cambio social se encuentre dentro de las motivaciones de movimiento en el centro de la teoría feminista (Blazquez, 2012). En otras palabras, posicionarse desde la teoría feminista es también posicionarse desde el género como identidad, como posición, como teoría y también praxis, de lo contrario, basarse en constante teorización va a generar una gran cantidad de conocimiento a disposición tanto de otras y otros investigadores, con fines institucionales o no, pero no a grupos oprimidos que

necesitan de actos más que teorías, que en este caso de la teoría feminista, las mujeres.

Sin embargo, cabe especificar que la teoría feminista, al considerar como importante el concepto de género, debe también conocer que interpretaciones existen cuantas teorías feministas se dan lugar dentro del campo investigativo social (Blazquez, 2012), teniendo en cuenta así que no se puede hablar sólo de un género oprimido, o de sólo un feminismo, o de sólo un método feminista, sino que considerando los postulados del conocimiento situado de Haraway (1995) se debe también tomar en cuenta las particularidades de el o la investigadora, considerándole como un agente de cambio cargado ideológica y éticamente desde su particularidad, insertos en una realidad concreta y situada.

Respecto del aporte de la teoría feminista a la psicología, Ostrovsky (2009) menciona que es de vital utilidad detectar todos los prejuicios presentes dentro de la disciplina psicológica, tal siendo el caso de la actitud abiertamente patriarcal que poseen algunos y algunas psicoterapeutas en su tendencia de patologizar actitudes que van en pos de la liberación de la opresión patriarcal, como lo es una actitud de rechazo ante el embarazo o el concepto de familia, argumentando de que se trata de estadios evolutivos a los cuales se deben atender para un normal desarrollo. Otra temática mencionada por la autora es el hecho de que la gran mayoría de la construcción teórica previa, aunque a veces posterior a la teorización feminista, generada dentro de la disciplina psicológica el criterio de la normalidad centrada en el hombre y de la enfermedad en la mujer, argumentando que la misma es un ser incompleto, castrado, conjuntamente con la concepción de la violencia de género, en la que las investigaciones se encuentran sesgadas dentro de las relaciones sado y masoquistas, atribuyendo a cada género dentro del binario, en directo perjuicio de explicaciones contextuales y situadas.

Estas mismas dinámicas encontradas dentro de la psicoterapia pueden homologarse también en el rol investigativo de la psicología, normalizando y fundamentando una

supuesta supremacía del investigador hombre, de mediana edad, blanco y heterosexual, institucionalizándolo de manera expedita, en comparación a otras personas cuyas categorías no coinciden con las antes mencionadas, estando en este grupo gente de color, homosexuales, lesbianas, hombres y mujeres trans, personas que trabajan fuera de la institución, entre otros grupos.

La propuesta hecha por Ostrovsky (2009) es entonces a detectar estos estereotipos, aclarar y limpiar los prejuicios tanto en el contexto de psicoterapia como en la investigación psicológica, con la finalidad de proponer en su lugar una investigación integracionista o contextual, agregando al debate y proponiendo también como herramienta investigativa a teorías posmodernas, dando fin al sujeto moderno de conocimiento.

Teoría crítica. La ciencia social crítica trata de revelar la forma en que los procesos sociales son distorsionados por el poder en las relaciones sociales de dominación (Fernández, 1995). Ahondando en la herencia dejada por la ciencia social crítica podemos llegar a los aportes de la escuela de Frankfurt (Fernández, 1995), considerada como una de los motores del enfoque político de fuerte influencia marxista, dentro de los modelos de conocimiento existentes hasta la época (p. 245).

Según explica Fernández (1995) la teoría crítica tiene por objetivo evidenciar que las relaciones de poder en una organización, sin considerar su origen o motivo, reflejan las relaciones de poder existentes en la sociedad, significando esto, que no se conforma con explicar o controlar las relaciones sociales, sino que crear condiciones para que dichas relaciones puedan ser transparentadas y a su vez transformadas en acción organizada, en lucha política, que tiene por fin llevar al género humano a la emancipación (p. 245).

Explica Fernández (1995) que bajo la teoría crítica la principal diferenciación entre las culturas, significando esto, los diferentes sistemas de creencias, los valores y las costumbres que se consideran como norma, como lo pueden ser sistema de creencias

basados en la religión, cultura como tal y pensamiento político. Es ahí donde surge el conflicto, por tanto la proposición de estas normas por lejos de calmar esta disputa genera mayor revuelto en la sociedad, más si se tiene por fin generar estabilidad y prosperidad económica (p. 246). Si se tienen entonces los factores cuya finalidad van orientada meramente a un punto de vista económico y mercantilista, no es difícil imaginar por qué la institución del matrimonio, tomando como ejemplo la familia y la heteronormalidad, son de vital importancia a la hora de controlar la población por medio de mecanismos represivos, ocupando como armas los mismos sistema de creencias que tienen alta aceptabilidad y deseabilidad dentro de la sociedad.

La Teoría Crítica propone interpretar entonces, bajo el contexto actual, la teoría marxista, conceptualizando el conocimiento como una formación, acercándose a la realidad no como observador pasivo, contemplativo, sino que desde la experiencia y la praxis tomar desde lo teórico una conceptualización del mundo en su totalidad (Osorio, 2007), asumiendo también que la naturaleza intra y extra teórica de este enfoque se opone al positivismo imperante en los años de origen de esta teoría, sumada a la actitud del investigador antes mencionada, reproduciendo de esa manera discursos ya establecidos.

Transfeminismo y el sujeto feminista. El feminismo como tal comenzó a presentar problemáticas al momento de representar ontológicamente la y el sujeto feminista, por tanto existió también un problema al conceptualizar el mismo feminismo. En este contexto surgieron diferentes epistemologías que problematizaron las divergencias de sujetos y sujetas, como lo describe Macias (2013) en referencia a esta situación:

Se trata por tanto de deconstruir toda noción de identidad sexual poniendo como ejemplos sus propias vidas, que explicitan que ni la masculinidad ni la feminidad existen como identidades reales sino como performances o representaciones de identidades de género normativas. Se puede jugar con lo esperado de un

género, lo que el imaginario cultural y social nos dice que debe de ser un género, podemos desprendernos de los significantes masculinos y femeninos y burlarnos y (re)apropiarnos de los estereotipos. (p. 30).

Por otro lado, Valencia (2014) aporta respecto a la teoría transfeminista, que no se opone al feminismo como tal, ni tampoco se desliga de él, sino que “abre espacios a las minorías que no tenían cabida en el feminismo blanco e institucional” (p. 68), agregando la característica de la interseccionalidad, integrando los aportes de movimientos de minorías raciales, sexuales, económicas y migrantes.

En este sentido, Valencia (2014) aclara cuatro líneas interseccionales de la teoría transfeminista, siendo los feminismos de color del tercer mundo, la disidencia sexual queer desplazada hacia el sur, esto es de queer a lo ‘cuir’, el movimiento por la despatologización de las identidades trans sumado a el movimiento a favor de la desestigmatización y legalización del trabajo sexual, y los aportes de grupos a favor de las minorías económicas y devenires de la divergencia funcional y migratorias (p. 68).

Más adelante Valencia (2014) describe la ubicación estratégica geo-ubicada de estos devenires como el trabajo de elaboración de categorías que no se rijan por la asimilación de sistemas de representación ya existentes, esto es, la hegemonía heteropatriarcal, clasista, racista, aportando desde un posicionamiento crítico una postura disidente a estas estructuras que resultan opresoras.

Las características del género como dispositivo opresor rígido permite entender el surgimiento de la disidencia en esta categoría identitaria, desde el cual el feminismo identifica como sujeta a la mujer, que es quien debe generar esta disidencia frente a un sistema heteropatriarcal, clasista, racista y capacitista, agrupando en esta categoría a todas las mujeres (Solá, 2009).

IV. Diseño Metodológico.

IV.1. Metodología y diseño

La metodología empleada en este trabajo es del tipo cualitativa, que está caracterizada por ser un modelo que toma una postura focalizada, caracterizada por Denzil y Lincoln (1994) como un estudio en el cual el objeto o sujeto/sujeta de estudio era observado en su situación natural, intentando comprender los fenómenos en función de cómo significan su situación, recolectando y usando información obtenida desde los hechos problemáticos y relevantes para estas personas, teniendo siempre en cuenta que la realidad objetiva nunca puede ser capturada en su totalidad. Es en este sentido que se elige como base la metodología cualitativa, ya que no se pretende exponer un punto de vista positivista de los estereotipos y prejuicios detectados en un discurso en particular, sino que exponer esta información frente a un análisis que logre evidenciar una interpretación de parte de la persona investigadora.

Como diseño a utilizar dentro de esta investigación, se considerará el diseño de diamante o rombo (Barriga y Henríquez, 2005) que a pesar de la presunta linealidad que sigue la investigación, no deja de ser un proceso de ida y vuelta continua, mientras se vaya avanzando en cuanto a la reflexión, exigiendo una constante reflexión epistemológica sobre la producción de conocimiento.

IV.2. Técnica de recolección de información

Como técnica de recolección de información se utilizó el análisis crítico de discurso, ya que como herramienta parte desde la premisa de que existe cierta carga ideológica en todos los discursos, en los cuales puede existir abuso de poder, dominio y desigualdad vistos de manera práctica, reproducidos y ocasionalmente combatidos dentro del contexto social y político (Van Dijk, 1999), entregando así la profundidad necesaria de análisis a partir de la misma recolección de información, en este caso, de una serie de entrevistas realizadas a un líder del movimiento homosexual en Chile, buscando analizar y comprender a partir de su discurso, la carga ideológica que trae consigo.

IV.3. Muestra, participantes

La muestra seleccionada para realizar esta investigación fue una serie de entrevistas dadas por el líder del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual en Chile, Rolando Jiménez en diferentes contextos temporales desde el año 2009 hasta el año 2014. Se escogieron de un total de 19 entrevistas audiovisuales y escritas, 5 textos que comprenden diferentes espacios temporales comprendidos entre los años antes mencionados, considerando contextos previos a elecciones presidenciales del año 2010, previo a la publicación de la ley 20.609 conocida como ley Zamudio y posterior a la promulgación de la ley “antidiscriminación”, y durante la discusión de la ley de

Acuerdo de Unión Civil. Estos contextos fueron seleccionados ya que es ahí donde el dirigente del movimiento tuvo mayor exposición mediática e influencia en la opinión pública, dando a conocer su postura respecto a demandas de comunidades no heterosexuales en Chile. Se consideró analizar estas cinco entrevistas, luego de encontrarse que no surgía nueva información que ayudase al análisis, cumpliendo con el criterio de saturación de datos (Ardila y Rueda, 2013), significando esto que la información que ingresaba no generaba datos nuevos para el establecimiento de las categorías ya existentes, así como la aparición categorías nuevas.

IV.4. Análisis de datos.

Como análisis de datos se trabajó conjuntamente las bases expuestas en el análisis crítico de discurso, conjuntamente con el diseño fundamentado. Por el lado del análisis crítico se dispone un sistema estructurado en función de las categorías expuestas en el marco teórico, analizadas bajo el prisma de que ofrece un desarrollo de la teorización dialéctica entre discurso y estructura social, entendiendo siempre al discurso como un producto modelado y determinado por determinadas ideologías (Stecher, 2009) que son puestas en función, en este caso, sobre el debate de lo que persiguen los movimientos sociales que abogan sobre temáticas homosexuales en general, que persiguen ciertas motivaciones teniendo a la base un sistema de creencias de lo que se considera relevante llevar a cabo como lucha por la liberación homosexual en el contexto y situación Chile.

Para fines prácticos, se sistematizó la información obtenida a partir de las entrevistas seleccionadas por medio de un software de análisis de datos cualitativos que permita trabajar con las categorías seleccionadas y sistematizar aquella información. Se utiliza para estos fines el programa ATLAS.ti en su versión 7.5.4 para el sistema operativo Windows, complementando su trabajo con la malla de análisis, contrastando el vaciado de información con las categorías y definiciones operativas y teóricas, para así generar

un análisis en función de categorías y subcategorías, orientándolas hacia la producción de resultados.

IV.5. Criterios de calidad

Dentro de los métodos por los cuales se pretende validar el presente trabajo se menciona la credibilidad o validez, partiendo desde la premisa de que se observa al investigador como instrumento fundamental dentro de la investigación (Vasilachis, 2006) tomar parte de la investigación de manera activa considera también la posibilidad de resguardar ciertos criterios, como lo es observar y constatar información de manera continua durante el tiempo que sea necesario.

Considera varios aspectos, entre los cuales se destacan el compromiso con el trabajo de campo, la obtención de datos detallados y completos, el trabajo en la triangulación de la información, con el fin de reconocer que una sola postura o fuente de datos es insuficiente a la hora de dar credibilidad de trabajo, junto con la revisión de todo este proceso por parte de auditores externos e internos al equipo realizador del trabajo (Vasilachis, 2006). La validez lograda a través de los filtros mencionados acá lleva a que la investigación tenga una consistencia que le permita mantener una coherencia interna que permita el desarrollo de conclusiones contingentes y concordantes a la investigación.

Otro criterio de calidad fue la transferibilidad, una característica que posee la investigación es que se puede lograr trasladar la investigación hacia otro contexto diferente al de la investigación, de similares características (Vasilachis, 2006), dando la posibilidad de que una persona investigadora que disponga del trabajo realizado pueda replicar la investigación en un contexto similar, obteniendo resultados sin inferir ni realizar pronósticos, situando y posicionando el trabajo. Relacionado a esto, está la posibilidad de que otra persona investigadora corrobore los datos y resultados,

conocido como confirmabilidad (Marshall y Rossman, 1999).

También se busca la concordancia entre los supuestos teóricos y la postura epistemológica que se proponen, cumpliendo con el criterio de concordancia teórico-epistemológica (Alcatraz-Moreno Noreña, Rebolledo-Malpica y Rojas, 2012), resguardando entonces que los conceptos teóricos expuestos en el marco referencial tengan consistencia a su vez con la postura epistemológica desarrollada en la investigación, asegurando así su coherencia interna.

Por último, como criterio de calidad se considera el empoderamiento (Vasilachis, 2006), que tiene por fin tomar la información recabada a partir de la investigación y disponerla en común para que se busque por un lado que el conocimiento sea utilizado con el fin de desmitificar, clarificar o problematizar una situación determinada.

IV.6. Aspectos éticos

En conjunción con los marcos y apartados anteriores, es conveniente contrastar la calidad de la producción investigativa con un trasfondo y resguardo ético, reconociendo al sujeto en su individualidad dentro de un contexto social y cultural, y a partir de ahí es interpretado en su identidad, sus prejuicios y juicios que condicionan el problema de estudio, metodologías e instrumentos (Botto, 2011). Relacionado con lo anterior, tenemos en la ética una herramienta verificadora del contacto directo con las personas como fuentes de información válida y de primera mano, situada, validados por un contexto socio cultural.

A lo antes dicho, Briseño y Parra (2013) contrastan que las observaciones realizadas por el investigador genera información, pero ésta es sólo una aproximación a lo que estas personas piensan y sienten, y por tanto, la ética es también un medio verificador que ayuda a retratar de la manera más cercana a la realidad la información

interpretada, dando por ejemplo la posibilidad de que personas que fueron en algún momento entrevistadas puedan revisar si existen errores en la interpretación.

Otro aspecto ético nombrado por Briseño y Parra (2013) es que la realización de la investigación siempre debe estar orientada a una generación de conocimiento que lleve a entregar una solución a un problema o problemas sociales relevantes. Esto está relacionado directamente con la pertinencia de la elección del tema de investigación, la muestra o grupo objetivo de investigación y también de los métodos e instrumentos escogidos para llevar a cabo la misma, ya que sin considerar los mismos, se caería en inconsistencias e incoherencias a nivel interno de la investigación, volviendo inviable un estudio de caso, una entrevista en profundidad, o como se dará en este caso un análisis crítico del discurso.

En el caso particular de un análisis de discurso, el resguardo ético no está orientado directamente a personas entrevistadas, como lo puede ser en metodologías que consideren entrevistas en profundidad, o focus group, sino que a resguardar y propiciar información contingente y útil, resguardando la integridad de un grupo que se encuentre dentro de algún tipo de vulnerabilidad. No sería el fin entonces, resguardar de posibles daños a quienes se enfrentan al estudio (Alcaraz-Moreno, Noreña, Rebolledo-Malpica y Rojas, 2012), sino a quienes se ven de alguna manera representados de manera secundaria por los resultados o experiencias expuestas una vez finalizado el estudio investigativo, dado a que la ética cualitativa busca el acercamiento a la realidad de las personas de manera holística y transversal, al mismo tiempo de ejercer la mínima intrusión, considerando a la persona como sujeto, y no como objeto.

La ciencia, según González (2002), es importante ya que es quien puede lograr que la gente cambie la forma de ver y percibir el mundo que le rodea, aunque sea por medio de imágenes e inspiraciones, ejercitando el espíritu crítico y la independencia intelectual, pensándose y creyéndose a partir de la premisa de que es “un producto cultural pensado y orientado hacia la libertad en cuanto creación de metodología y

experiencia derivada del ejercicio de la ciencia” (p. 89). Para estos fines, se deduce que la libertad no debería ser pensada unidireccionalmente, defendiendo los intereses de un grupo privilegiado dentro de la sociedad, como lo puede ser una clase social determinada, criterios que aluden al origen étnico de las personas, su género o sexualidad, sino que van más orientados a defender posiciones de personas desfavorecidas, con baja representatividad a nivel social, yendo esto de la mano con la pluralidad dentro de los mismos grupos investigativos y sus integrantes dentro del grupo evaluador, emitiendo estos juicios éticos (Briseño y Parra, 2013).

En las ciencias se indaga sobre la condición humana misma, reconociendo a su vez la validez de la subjetividad como parte del proceso investigativo sin dejar de lado que esto puede llevar a evidenciar sesgos e interpretaciones, conjuntamente con el método de investigación, el motivo de estudio, las identidades, juicios y prejuicios pueden ser características a considerar dentro de este trabajo dialógico entre un posible objeto de estudio y el grupo investigador (Briseño y Parra, 2013).

En cuanto al investigador en la investigación cualitativa, Alcaraz-Moreno et. al. (2012) mencionan que al estar amparados dentro del esquema de investigación cualitativo están trabajando con las percepciones, conceptos y esquemas de personas que transitan por procesos y realidades que observan o analizan variadas situaciones dentro de una realidad tangible y cercana, dentro de la misma cotidianidad que se enfrenta en primera persona, y es ahí donde el grupo investigador pone en confrontación su habilidad de enfrentar esta situación, ocupando la flexibilidad entregada por este modelo investigativo, y también cuidando de no dejar de lado que se está trabajando con personas cuyas realidades son dinámicas. Por tanto, no se puede trabajar rígidamente si se está en conocimiento de la sensibilidad y sutileza de estos procesos (p. 266).

En el apartado de investigación en psicología, el código de ética profesional de Chile en Psicología (1999) se establece que tanto

El diseño y realización de las investigaciones, el psicólogo/a debe considerar las normas y criterios aceptados por la comunidad científica, con el fin de preservar el desarrollo de la psicología como ciencia (p. 15).

V. Presentación de resultados

Presentación de los resultados.

Objetivo específico: Caracterizar los estereotipos de género presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.

Concepto clave: Estereotipo de género.

Subcategorías.

Generalización acrítica.

En su discurso, Rolando Jiménez tiende a realizar constantes generalizaciones a partir desde su propia percepción respecto a la categoría de género, reconociendo regularmente que existe un “nosotros” que convive con categorías diversas diferentes a ellos, catalogándolos de diferentes maneras pero que en estricto vigor apuntan a estereotipos fuertemente arraigados dentro de su discurso:

Y hay diversidad política, ideológica, estratégica. Hay especializaciones de las organizaciones. Por ejemplo hay un porcentaje de la diversidad sexual organizada que le interesa de sobremanera los temas de VIH-SIDA. Y eso es tremendamente legítimo, y han hecho un camino y aportes en ese plano. Hay otros que tienen otras especializaciones. La “gracia” que tenemos nosotros es que intentamos abordar integralmente los temas de la diversidad

sexual, y por lo tanto aquí hay gays, hay lesbianas, transtérminos, bisexuales. Además somos una organización plural desde el punto de vista ideológico.

Es con esta referencia, donde queda claro que existen una pluralidad de organizaciones que luchan más o menos por lo mismo, pero que en el fondo la propia organización tiene como diferenciación que la lucha realizada está orientada desde confluencias ideológicas dispares pero con un grupo de personas fuertemente homogeneizado y normado por características y saliencias identitarias invisibles, como por ejemplo, unificar el movimiento bajo una característica integradora en cuanto a diversidad de identidades, pero no así en temáticas divergentes.

“Y ese contacto cotidiano con el sufrimiento de la gente, que no es por masoquismo, pero el día que nosotros perdamos la sensibilidad con un caso, yo esta hueá la cierro.”

Estereotipo de género.

Relacionado con la subcategoría anterior se encuentra el estereotipo de género que evidencia Jiménez en su discurso, el cual está relacionado con creencias rígidas de lo que significa y lo que no significa ser hombre y ser parte de un movimiento homosexual situado dentro del movimiento homosexual en Chile, cuyas implicancias a nivel de

visibilización dentro del binario público-privado expone una serie de estereotipos que replican la opresión

“No se me cae el cargo, ni la corona, como dicen las locas, por hacer el aseo en la sede del Movilh. Soy yo el que limpia los baños muchas veces. Entonces, ¿yo, burgués? Jajajaja ¡es un chiste, po!”

“Para todos los gays, las lesbianas o los trans, asumir su cuestión personal es complejo.”

Categoría de género

Dentro del discurso, el sujeto de análisis hace referencia constantemente a las posibles identidades que pueden tener lugar en la representación de la diversidad sexual como movimiento organizado. Desde esta perspectiva, aparecen ciertas identidades reflejadas en el discurso descritas de manera genérica.

“Es que se impongan valores determinados y esto no es un tema y esta discusión respecto a los derechos de los gay las lesbianas los transgéneros. No es una discusión valórica, es una discusión de derechos humanos.”

“Yo no soy creyente, el MOVILH no tiene una confesión particular desde el punto de vista religioso, somos absolutamente independientes de cualquier ideología o religión, sin embargo tenemos la capacidad de entender de que hay gente que necesita creer, que quiere creer y que quiere practicar su fe y aquí hay un espacio para esos gay, para esas lesbianas que están en esa lógica y lo respetamos absolutamente, no es contradictorio ser creyente y ser homosexual, bajo ningún punto de vista.”

Normalización del binario masculino-femenino

Se destaca el hecho de que continuamente Jiménez hace referencia a un sujeto agente de cambio que pertenece solamente a dos categorías de género, hombre y mujer, relacionados también con un par en expresión de género, masculino y femenino.

“...pero yo creo que además del número está la campaña está o sea los homosexuales la mayoría de las minorías sexuales están en la campaña porque aquí hay una toma de consciencia de la sociedad chilena en su conjunto, que está empezando a permear también a la clase política respecto de las necesidades de igualdad en los derechos para las parejas de convivientes por ejemplo hétero y homosexuales”.

“Creemos que efectivamente no hay ningún impedimento concreto para que parejas de gays y lesbianas asuman la crianza de un menor y de una menor, y por lo tanto desde ese punto de vista es una aspiración de igualdad jurídica ante la ley respecto del matrimonio, adopción e hijos.”

Diversidad sexual

Dentro de la comunidad homosexual existen diferentes movimientos que a distintos niveles de la sociedad operan para lograr la visibilización y problematización de diversas demandas. Es acá donde Jiménez posee ciertos alcances sobre quiénes son la diversidad sexual a la que pertenecen y cuál no son, y cuáles son las luchas por las cuales se movilizan los movimientos y de qué se está liberando.

“Eso significa que en Educación, vamos a proponer que las mallas de formación de los profesores, de los estudiantes de Pedagogía, incorporen los temas de la diversidad. Incorporen, por ejemplo,

Educación Sexual incluida la orientación sexual homosexual.”

“Y por lo tanto si, las candidaturas presidenciales están planteando igualación de derechos, están planteando reconocimiento de derecho, igualdad jurídica ante la ley para parejas de gays y lesbianas, y parejas heterosexuales que no están casadas, por ejemplo por el tema de las uniones civiles, nos parece que eso es un avance importantísimo”.

Género como concepto legal

Regularmente en el discurso de Rolando Jiménez, se hace alusión a que la diversidad es un dato estadístico, y que el género es algo limitado a un concepto legal, el cual debe estar claramente normado con el fin de generar un cambio de mentalidad y disposición a las demandas de la comunidad homosexual, por ejemplo.

“...y además ver cómo se regulaba el tema de las parejas de hecho hetero y homosexuales que no están casadas y en el caso de los gay y las lesbianas no se pueden casar, la ley lo prohíbe expresamente.

“cuando se legisla se tiene que legislar en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos de este país. A nosotros se nos obliga a los mismos eh tenemos los mismos deberes que el resto de los ciudadanos, sin embargo no tenemos los mismos derechos.”

Concepto clave: Prejuicio

Prejuicio, y más exactamente prejuicio de género, se encuentra durante las narraciones analizadas. Si bien no sólo es un juicio premeditado, sino que también una postura emocional de cercanía o rechazo hacia ciertos grupos, replicando procesos de discriminación en ocasiones de manera deliberada.

“No se me cae el cargo, ni la corona, como dicen las locas, por hacer el aseo en la sede del Movilh.”

“...y por eso es tan importante educar y educar en la más tierna infancia porque desde el jardín infantil porque así evitamos

situaciones de abuso por ejemplo con los niños por lo tanto, la edad, puede ser distinta va a depender del contexto social, cultural de las familias de la información que maneje, va a depender de el grado de maduración psicosocial que tenga ese pequeño esa pequeña.”

Objetivo específico

Interpretar las categorías de género construidas, presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.

Concepto clave: Categoría de género

Subcategorías

Construcción social

Dentro de los discursos hegemónicos podemos encontrar variados actos de habla, mediados por intereses ideológicos específicos, que funcionan a distintos niveles de la sociedad, y es ahí donde la construcción social en este caso del concepto de género toma relevancia a la hora de detectar la existencia de estos ejercicios de poder realizados desde un discurso hegemónico de terminado.

“Así que yo invito a las organizaciones de minorías étnicas, de inmigrantes, de discapacitados, a ponerse las pilas, a acercarse a los Servicios, a los Ministerios, a los Servicios públicos para exigir la aplicación de esta ley y la implementación de políticas públicas

que finalmente es lo que va a cambiar la cultura de la discriminación, si aquí la ley, la penalización o la sanción económica por casos de discriminación no resuelve los temas de discriminación, aquí lo que lo resuelve son las políticas públicas que cambian la cultura respecto de estos temas.”

“Este es un principio, este es el comienzo, de un proceso más largo que tiene que ver con, te decía yo, con la profundidad de un cambio cultural que se tiene que hacer desde el Estado, que se tiene que hacer desde las Instituciones públicas y privadas. Por lo tanto, esto es una herramienta que deja que termina con la impunidad que había hoy día hasta hoy día en casos de discriminación. A ti te discriminaban por ser inmigrante, por ser mapuche, por ser mujer, por ser homosexual, y esa discriminación en tu trabajo, en un espacio público, o incluso en el ámbito familiar, quedaban en la más absoluta impunidad y por lo tanto lo que hoy día se acaba es esa impunidad y este es el primer paso de un edificio que hay que seguir construyendo.”

Performación por medio de la palabra para la generación de identidades.

La performatividad por la cual los discursos hegemónicos calan dentro de la opinión pública, del habla pública y privada, permanece patente a la hora de descomponer el discurso de líderes de movimientos de minorías oprimidas por etnia, raza, color o identidad. Tal es así, que en el discurso de Jiménez figura el hecho de que los criterios para el ejercicio de la opresión pueden darse a diferentes niveles de cercanía, designándote discriminado u oprimido.

“A ti te discriminaban por ser inmigrante, por ser mapuche, por ser mujer, por ser homosexual, y esa discriminación en tu trabajo, en un espacio público, o incluso en el ámbito familiar, quedaban en la más absoluta impunidad y por lo tanto lo que hoy día se acaba es esa impunidad”.

“Acá hay gente de izquierda, de centro, de derecha. A la mayoría no le interesa la cosa político partidaria, pero hay gente con y sin militancia. Eso para nosotros es una fortaleza enorme. Así que no me preocupa la diferencia. Será en la cancha, en la tramitación de las leyes, en el cambio cultural, en la relación con el Estado, con el resto de la sociedad chilena que se va demostrando cual estrategia es más aceptada.”

Aparato normalizador binarista.

Bajo este punto de vista, el análisis se encuentra cerrado para cualquier género que no pertenezca a una expresión de género binaria, sin considerar hasta ahora la formación identitaria en cuanto a género. Así, la representatividad y los privilegios de lo que gozan las personas que pertenecen a una expresión visible socialmente, y a pesar de estar insertos en una categoría social minoritaria, son quienes tienen un campo más amplio de acción, con la posibilidad de reproducir sujetos.

“...pero yo creo que además del número está la campaña está o

sea los homosexuales la mayoría de las minorías sexuales están en la campaña porque aquí hay una toma de consciencia de la sociedad chilena en su conjunto, que está empezando a permear también a la clase política respecto de las necesidades de igualdad en los derechos para las parejas de convivientes por ejemplo hétero y homosexuales”.

“Creemos que efectivamente no hay ningún impedimento concreto para que parejas de gays y lesbianas asuman la crianza de un menor y de una menor, y por lo tanto desde ese punto de vista es una aspiración de igualdad jurídica ante la ley respecto del matrimonio, adopción e hijos.”

VI. Conclusiones

Durante el proceso de investigación, e incluso previamente, surgieron diversas inquietudes respecto a la investigación como tal, como proceso investigativo y como producto final, una vez realizado el análisis de datos. Una aproximación preliminar ante el tema era que efectivamente existían discursos subyacentes al que se intenta transmitir unilateralmente desde el movimiento homosexual personificado en el MOVILH, en el contexto y situación Chile.

Como se había mencionado previamente, se parte de la premisa de que existe un discurso, y que es emitido por una agrupación que lucha por la liberación homosexual en el contexto chileno.

Por otra parte, tenemos dos conceptos clásicamente como construcciones sociales, como lo son el género y la sexualidad, que se encuentran vistos, ocultados o tergiversados a través de los lentes de una serie de estereotipos y prejuicios, cuya característica principal es que son de difícil remoción (Ibáñez, 2011), ya que su naturaleza rígida hace más lento el proceso de deconstrucción. Pero como se ha visto la investigación propuesta, la característica de la rigidez de estos constructos da paso a que existan espacios por los cuales la disidencia pueda entrar y subvertir estos ejercicios de poder que se ven reforzados por los estereotipos y prejuicios.

La generalización acrítica que describe Campos (1986) presente en el discurso de Jiménez se logra ver en tanto sus dos características, que generaliza estas características a un grupo o persona particular, y que es de difícil modificación. Esto se ve en respuestas que aluden a la creación de nuevas agrupaciones que abogan por temáticas más amplias que las que propone el MOVILH. Al hacer referencia a una contradicción en su enunciado, Jiménez por una parte menciona que son una

organización plural desde el punto de vista ideológico, contrariamente a profesar que no abogan por ninguna ideología en particular. Es así como la segregación de las personas que no están de acuerdo con lo expuesto como banderas de lucha homosexual, quedan desplazadas hacia otra subcategoría dentro de las temáticas relacionadas con la divergencia de género. En este mismo sentido, la unilateralidad de la opinión que posee Rolando Jiménez dentro de las decisiones y motivaciones del movimiento sigue siendo muy fuerte, ya que en referencia a la sensibilización que posee el MOVILH respecto a los casos de agresión a personas por su orientación sexual o identidad de género, deja en claro que su decisión es la que pesa dentro del movimiento, y a su vez, en la opinión mediática, ya que su visibilidad a nivel de medios de comunicación es alta y recurrente.

Siguiendo con la idea de la liberación, ésta idea de que hay algo que liberar nos posiciona automáticamente en la situación de que existe una fuerza, una entidad a veces etérea que impide la libertad, ya sea de expresión, de opinión o el derecho a permanecer con vida. Entonces, se observa que estas relaciones se ven atravesadas transversalmente por el poder, polimorfo, que si bien sirve para dominar, también existe para subvertir realidades (Fabri, 2013). Similar característica es la mencionada por Van Dijk (1999) quien menciona que la postura crítica ante estos poderes hegemónicos, estudiándolos y observándolos de manera situada puede ayudar a subvertir estos discursos, aunque también pueden propiciar el mantenimiento de las mismas desigualdades por las cuales se está intentando luchar.

Es ahí donde cabe preguntarse, ¿de qué se está liberando el MOVILH? Y más específicamente, ¿de qué pretende liberarnos Rolando Jiménez?

Estas dos preguntas fueron expresadas por medio de las preguntas de investigación, que pretendieron dejar abierto al debate la posibilidad de cuestionar no tanto las intenciones de este movimiento sino los mecanismos que ocupan para hacer visibles sus demandas.

Si existe un grupo de poder que ejerce opresión hacia otro u otros grupos, existe también una desventaja a nivel social en cuanto a visibilidad. Se posee un estado de visibilidad, un discurso que se fue modificando en el tiempo desde su origen, 25 años atrás. Este origen es considerado en cuanto institución, ya que la disidencia sexual y de género lleva problematizándose desde hace mucho atrás que la dictadura militar en Chile, y la post-dictadura que contextualiza ahora a este movimiento.

Se tienen entonces varios actores y actrices nuevas en el área de trabajo. Existen por un lado quienes luchan por hacer permanecer una serie de privilegios que tributan a la permanencia de los aparatos normalizadores del Estado y la ideología, como lo son la familia y el matrimonio. Por tanto, para llegar a ese involucramiento, se ha de fundamentar en alguna posición mencionada antes, de replicador o de entidad que subvierte. En esta serie de conclusiones se revisará cuáles fueron los resultados del análisis de datos establecido en esta investigación para lograr ver cuál es el verdadero trabajo de liberación del sujeto en cuestión.

Fairclough (2008) hace referencia al discurso como uso lingüístico, con la finalidad de situar la intervención lingüística, considerando que el lenguaje está construido socialmente, y a su vez permite que la sociedad sea construida por el lenguaje. A esto, Van Dijk (2005) hace referencia de las propiedades de la ideología, destacando tanto el relieve social como cognoscitivo, funcionando como una clase especial de sistema de creencias, funcionan a otro nivel. En el mismo texto, Van Dijk (2005) da con otra característica principal de la ideología, y esta es que la identidad de grupos no se basa sólo en sus propiedades estructurales, sino que considera también la ideología. Las construcciones antes mencionadas dan luces sobre la importancia que tiene el discurso de Jiménez en el establecimiento y homologación de prejuicios de género, al hacer alusión a que, por ejemplo, las labores de limpieza están relacionadas con lo femenino, y de paso, si se trata de un hombre que posee estas características, se le es tratado de loca.

Con estos factores ya se puede comenzar a realizar un análisis. Tenemos entonces la

construcción dialéctica del lenguaje y la sociedad, y es así como tenemos una sociedad susceptible a cambios. Estos cambios por lo general son lentos en el tiempo, dependiendo del grado de representatividad que posea la ideología que se trata de imponer. Así, se llega a la característica posteriormente mencionada, que habla sobre la ideología y su característica de que una identidad grupal también ideológica.

Se entiende entonces, que el hecho de que surja la categoría de género como un concepto legal más que una saliencia identitaria que entregue una actitud disidente ante los roles establecidos para una dinámica binarista en cuanto a esta categoría, es un proceso plenamente ideológico, que busca la norma y la media dentro de la diversidad, la cual está encargada de hacer permanecer las mismas dinámicas opresoras de las cuales en tiempo anterior se intentó liberar.

La normalización del binario masculino/femenino es el ejemplo de que dentro de organizaciones que se movilizan bajo los lineamientos de una institución que busca igualdad. Probablemente se logre una equidad, pero mientras que no se representen la totalidad de las identidades de género y sexuales dentro de estos movimientos reivindicativos seguirán existiendo los mismos mecanismos que entran un verdadero avance en pos de temas más urgentes y necesarios, ya que si bien es un gran paso el hecho de que exista una ley antidiscriminatoria, y otra ley que de fundamentos y resguardos a la unión civil independiente del género que sea la pareja, y que a todo esto se trata de parejas dentro del binario ya que no existe una ley en Chile que resguarde la decisión de elegir la identidad de género, son leyes que abogan en el fondo a la permanencia normalizadora de dispositivos ideológicamente diseñados para mantener la normalidad, garantizando el no estancamiento de la población, y defendiendo la idea de la familia como primera institución base de la sociedad. Es un gran avance, pero hay otros procesos que son mucho más urgentes en este momento que debatir estas leyes, a su vez, cada vez más disminuidas posterior a las reducciones recibidas por los bandos más conservadores del poder legislativo del país. La despolitización como característica de los movimientos aparentemente desideologizados, ha decantado en el hecho de que la declaración inicial de los

movimientos como el MOVILH sea anunciarse como apolíticos, integradores y transversales, haciendo ver como una característica positiva el hecho de que la lucha por la liberación de cualquier tipo de opresión es un trabajo no situado, incoloro y permeable a otro tipo de procesos igual de opresores.

Como ejemplo de lo anterior se puede revisar la expresión del líder del movimiento homosexual Rolando Jiménez, al referirse a grupos no pertenecientes al MOVILH como “las locas”. Acto seguido, menciona que no se le cae la corona si ella hace el aseo del edificio. En una sola expresión deja salir dos estereotipos fuertemente arraigados dentro de la cultura patriarcal occidental, asumiendo que existe dentro del movimiento homosexual, un grupo de hombres homonormados que luchan por la liberación, siendo directos opresores de las locas, quienes aparecen como un exogrupo disminuido y con características feminizadas. De la mano, aparece un estereotipo que se encuentra en los orígenes del heteropatriarcado tal como se le conoce de manera clásica, que es el de asociar las labores domésticas, por una parte a la mujer, y por otra parte a una persona que limpia baños para evitar que a otra persona se le caiga la corona, ya que tan poco decorosa actividad no es digna de realizar por un hombre con los privilegios como los que posee él.

Contextualizando la presencia de estereotipos se encuentra, entrando más en el proceso de exclusión social, en los prejuicios. Previamente se da el ejemplo de cuando Jiménez hace referencia a que los factores dependientes de una buena educación sexual se deben a características biológicas madurativas evolutivas que deben darse para que exista plena consciencia de las preferencias y orientaciones sexuales, también como si se tratase de una elección de vida, que debe tomarse una vez siendo plenamente conscientes, en obtención de óptima facultad mental, y en especial contextualizada sobre argumentos de estadios de crecimiento, similares a los postulados por la psicología del desarrollo, encasillando la conformación de la identidad estrechamente relacionada con una madurez psíquica y sexual que propicie la determinación clara de caracteres sexuales secundarios.

En el relato de Jiménez puede observarse cómo performa la identidad de género normativa hacia lo que él pretende transmitir como ideales o metas de logro en la lucha por la liberación homosexual. Si bien, la agrupación manifiesta tener la intención de realizar denuncias y seguimiento judicial en casos de demandas, crímenes y situaciones de abuso en la comunidad homosexual en Chile, también se presenta como una potente herramienta normalizadora de la homosexualidad, proponiendo estándares en cuanto a las aspiraciones de consecución de logros judiciales, representatividad mediática y proposición de un modelo de masculinidad no feminizada que permita mantener una imagen respetable ante la opinión pública, dejando en claro de que el estereotipo de persona homosexual o lesbiana no tiene por qué permear su desempeño en cualquier área del desarrollo personal.

Este punto tiene que ver mucho con procesos de subjetivación, teniendo a un sujeto que defiende los ideales del estado-nación, en post de la desaparición de la comunidad (Barzola, Cabrera, Gianccaglia, Maldonado, Méndez, Ramírez y Santa María, 2009) que evite en el fondo el debate y el encuentro a cambio de tener una mayor exposición mediática, haciendo un gran favor a estos procesos de subjetivación ya antes mencionados. Uno de los procesos de subjetivación más evidentes dentro del discurso de Rolando Jiménez es el relacionado con la conceptualización de la sexualidad no heterosexual, en la cual hace referencia por ejemplo, a terminología que hace no más que perpetuar estereotipos de género, como lo es el caso de hablar de transexualidad y transgénero, términos obsoletos y de paso, opresores. Existe por un lado una opinión de su parte desde su posición privilegiada a nivel social, siendo hombre asignado al nacer y homosexual, dentro de una comunidad que avala estas características y promueve como norma pertenecer a estas categorías, dejando fuera cualquier disidencia. Se institucionaliza, entonces, la subjetivación respecto a una categoría de género.

Preciado (2011) habla de la performatividad a través del lenguaje y la importancia de la enunciación de lo que es natural en cuanto hombre y mujer refiere. Es ahí donde el discurso de Jiménez respecto a lo que es o no parte de ser homosexual, la

reproducción del sujeto homosexual se presenta como la vía única de visibilización de la lucha por la tolerancia. Se produce el sujeto que socialmente es aceptable en su orientación no heterosexual, relacionada con un hombre de características masculinas lejanas a lo que él describe como las locas, la imagen feminizada de la homosexualidad. Performa sujetos que desean la Unión Civil, formar familia y adoptar hijos, asimilándose a la subjetivación referente a la realización personal, que implica también la obtención de bienes materiales. Este aspecto de por sí no se presenta como negativo, pero va en perjuicio de otras necesidades más evidentes y urgentes como lo es el visibilizar identidades de género con menor representatividad y, relacionado a esto, el establecimiento de políticas públicas que resguarden su integridad, antes del establecimiento de proyectos de ley. Esto es, ya que en palabras del mismo Rolando Jiménez, la presentación de políticas públicas moviliza un cambio en la actitud de las personas hacia una situación en particular, en este caso la tolerancia y el respeto de cada persona, indiferente de su orientación sexual o género.

Esta generación de sujetos repercute a su vez, en procesos identitarios, relacionado con procesos de categorización (Tajfel, 1981). Las personas que no se sientan identificadas por el discurso de la normalización de lo homosexual están siendo invisibilizadas dentro del entramado social, lo cual lleva a la mantención de estereotipos relacionados con identidades fuera del binario masculino-femenino. Es así, como personas homosexuales, bisexuales o pansexuales, por ejemplo, se sientan invalidadas dentro de su identidad al no encontrarse dentro de una expresión de género masculina o femenina. Gamson (2002) relaciona este hecho a que la identidad no puede ser cristalizada, ya que existe una alta inestabilidad de identidades, y por tanto, basarse en estereotipos y prejuicios sólo hacen perpetuar estos ejercicios de opresión ideológica.

Referente a la conceptualización sobre la concepción de lo homosexual y la performance de género que implica, Escobar (2007) hace referencia a que un punto de vista epistemológico relacionado con una postura esencialista, la cual relaciona sexo y género sobre fundamentos neurobiológicos, que generan distinción entre uno y otro

sexo, considerando una postura binarista. Es así, como se pueden identificar en el discurso de Jiménez varios fundamentos de acuerdo a fundamentos esencialistas, pero en el sentido de las banderas de lucha del movimiento homosexual en Chile, aludiendo que la consecución de logros a nivel país sólo será posible por medio de la unificación de criterios, y ojalá, que tengan asidero dentro de las propuestas del MOVILH.

A modo de conclusión, es conveniente volver a señalar que esta investigación tenía por motivación revisar las características del discurso de una persona con alta representatividad a nivel nacional e internacional en la temática relacionada al movimiento de liberación homosexual, que sin embargo no representa en ninguna medida el pensamiento personal sobre la disidencia a partir de la vivencia propia y subjetiva del investigador. Las identidades que están fuera del binario masculino y femenino están aún en la periferia, lo que no quiere decir que sea una característica negativa, considerando el contexto en el cual está instalado el debate sobre la equidad de género y la disidencia sexual.

VII. Referencias.

1. Aguayo, F., Correa, P. y Cristi, P. (2011) Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género. Santiago: CulturaSalud/EME
2. Alcaraz-Moreno, N., Noreña, A., Revolledo-Malpica, D., Rojas, J. (2012, Diciembre). Aplicación de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Alquichan*. 12 (3), 263-274.
3. Ardila, E. y Rueda, J. (2013, julio-diciembre). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su de-limitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*. 36 (2), 93-114.
4. Augut, S. y Peris, R. (2007, diciembre). Evolución conceptual de la Identidad social. El retorno de los procesos emocionales. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*. 10. (26-27).
5. Baptista, P., Fernández, C. y Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill Interamericana.
6. Barzola, P., Cabrera, P., Giaccaglia, M., Maldonado, M., Méndez, M., Ramírez, A., Santa María, S. (mayo de 2009) Sujeto y modo de subjetivación. *Ciencia, docencia y tecnología*. 38.

7. Botto, A. (2011). Dimensión ética de la investigación cualitativa. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*. Santiago.
8. Briseño, I. y Parra, M. (2013) Aspectos éticos en la investigación cualitativa. *Enfermería Neurológica*. México: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
9. Brown, R. (1995). *Prejudice Its Social Psychology*. Oxford: Blackwell Publishing.
10. Butler, J. (2002). Críticamente subversiva. En R. M. Mérida (Ed.), *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. (P. 55-79). Barcelona: Icaria.
11. Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. (Patricia Soley-Beltrán, trad.) Barcelona: Ed. Paidós Ibérica. (Obra originalmente publicada en 2004).
12. Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. (María Antonia Muñoz, trad.). Barcelona: Ed. Paidós Ibérica. (Obra originalmente publicada en 1990).
13. Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En Varios autores. *Michel Foucault filósofo*. Barcelona: Gedisa.
14. Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). Introducción: ingresando al campo de la investigación cualitativa (Mario Perrone trad.) en *Handbook of Qualitative Research*. Pp. 1-17.
15. Escobar, J. (2007, julio-diciembre). Diversidad sexual y exclusión. *Revista colombiana de bioética*. 2 (2), p.77-94.
16. Fabri, L. (2013) *Apuntes sobre Feminismos y construcción de Poder*. Rosario: Puño y letra.

17. Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso y sociedad*, 2 (1), 170-185.
18. Fernández, S. (1995). Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la enseñanza. *Enseñanza*. 13, 241-259. Salamanca: Universidad de Salamanca.
19. Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad: la inquietud del sí*. Primera versión en español. España: Siglo XXI editores.
20. Foucault, M. (1992). *El origen del discurso*. Buenos Aires: Tusquets. Traducción por Alberto González. Original de 1972.
21. Foucault, M. (2010). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores.
22. Gamson, J. (2002). ¿Deben autodestruirse los movimientos identitarios? Un extraño dilema. En R. M. Mérida (ed.), *Sexualidades transgresoras*. (p. 141-172). Barcelona: Icaria.
23. García, L. (2011, Marzo). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben. *A parte rei, revista de filosofía*, 74. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/fanlo74.pdf>
24. Giménez, C. y Malgesini, G. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Los libros de la catarata.
25. González, M. y Pérez, E. (2002, Enero-Abril). Ciencia, Tecnología y Género. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*. 2.
26. Haraway, D. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres*.

Madrid: Cátedra.

27. Hogg, M. y Vaughan, G. (2010) *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
28. Ibáñez, T. (2011). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: editorial UOC.
29. Íñiguez, L. (2006) *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
30. Kosofsky, E. (1998) *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad.
31. López, J., Scandroglio, B. y San José, M. (2008) La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20 (1), 80-89. Obtenido el día 04 de 12 del 2015 desde www.psychothema.com/pdf/3432.pdf
32. Macías, B. (2013). *Furia de género: el transfeminismo como práctica política de lucha integradora. El desafío trans*. Extraído el día 07 de diciembre de 2015 desde <http://bibliotecafeminista.tumblr.com/post/118551520544/bel%C3%A9n-mac%C3%ADas-furia-de-g%C3%A9nero-el-transfeminismo>
33. Marshall, C. y Rossman, G. 1999. *Designing Qualitative Research*. Londres, Sage.
34. McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. (Pepa Linares, trad.). Madrid: Anzos S.L. (Obra originalmente publicada en 1999).
35. Miramón, M. (2013, abril-junio) Michel Foucault y Paul Ricoeur: dos enfoques del discurso. *La Colmena*, 78, 51-57.

36. Missé, M. y Solá, M. (2009). La lucha trans por la despatologización, una lucha transfeminista. Trabajo presentado en Jornadas Feministas Estatales, Granada.
37. Osorio, S. (2007, julio-diciembre). La Teoría Crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt: algunos presupuestos teórico-críticos. *Revista Educación y Desarrollo Social*. 1 (1).
38. Ostrovsky, A. (2009). Epistemologías feministas: pensando en aportes a la reflexión crítica de la disciplina. *Psicología y construcción de conocimiento en la época*. II Congreso Internacional de Investigación. La Plata: Universidad Nacional.
39. Preciado, B. (2011). *Manifiesto contrasexual*. (Carolina Meloni y Julio Días, trad.). Barcelona: Ed. Anagrama. (Obra originalmente publicada en el año 2000).
40. Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la interpretación*. México: Siglo XXI Editores.
41. Robles, V. (2008). *Bandera hueca: historia del movimiento homosexual en Chile*. Santiago: Cuarto Propio.
42. Stecher, A. (2009, enero - abril). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo: Discusiones desde América Latina. *Universitas Psychologica*. 9 (1).
43. Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
44. Turner, J. (1990) *Redescubrir el grupo social: Una teoría de la categorización del yo*. (Pablo Manzano, trad.) Madrid: Ediciones Morata. (Obra originalmente publicada en 1987).
45. Valencia, S. (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo.

Universitas Humanística. 78. Pp. 65-88.

46. Vasilachis, I. (Ed.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

47. Van Dijk, T. (1999, septiembre-octubre). El análisis crítico del discurso. *Antrophos*. 186, 23 – 36.

48. Van Dijk, T. (2005, julio-diciembre). Política, ideología y discurso. *Quórum académico*. 2 (2) 15 – 47.

VIII. Anexos.

Malla conceptual utilizada durante la investigación para el análisis de datos propuesto.

Objetivo específico	Conceptos nucleares	Subcategorías	Definición conceptual	Definición operativa
Caracterizar los estereotipos de género presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.	Estereotipo de género	Categoría de género	Construcción histórica y temporalmente situada (McDowell, 2000).	Cómo el sujeto de análisis determina roles sociales a partir de la pertenencia a una categoría de género.
		Generalización acrítica	Atribución que se le da a una persona o grupo sólo por la pertenencia al mismo, sin mayor cuestionamiento (Scandroglio, et. al. 2008)	Cuando el sujeto unifica en un solo concepto identitario a varios sujetos divergentes entre sí, sin mayor crítica.
		Normalización del binario masculino-femenino	Diferenciación y esencialismo de diferencias biológicas, anatómicas y hormonales entre hombres y mujeres (Escobar, 2007).	La conceptualización de la lucha por la liberación homosexual como bandera de lucha solamente de personas asignadas hombres y mujeres al nacer
		Diversidad sexual	Una construcción	Colectivo de personas

			socialmente mediada, en cuanto a	cuya orientación sexual difiere
			prácticas y expresiones no heterosexuales (Escobar, 2007).	de la normalidad heterosexual.
		Género como concepto legal	Aparato por medio del cual se ejerce no sólo normalidad sino que performa ejecución de realidad (Butler, 2006).	Existencia del género sólo a nivel nominal, visible por medio de representatividad legislativa.
Identificar los prejuicios sobre diversidad sexual presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.	Prejuicio de género		Relación rígida entre sexo y género, y los roles asignados que conlleva a nivel social (Butler, 2007).	Cuando el sujeto de análisis hace mención a una serie de roles asumidos por las personas sólo por la pertenencia a un género determinado.
Interpretar las categorías de género construidas, presentes en el discurso sobre diversidad sexual de un representante del movimiento homosexual en Chile.	Categorías de género	Construcción social.	Justificación hecha sobre la base del conocimiento científico o del origen natural de las cosas (Butler, 2007).	Convergencia de diferentes discursos en función de la búsqueda de validación en el rigor científico.
		Performación por medio de la palabra generación de identidades	Carga simbólica por medio de la palabra, de producción de géneros en las personas (Butler, 2007).	Asignación del género al nacer, y la consecuente asignación de roles relacionado con este

				proceso.
		Aparato normalizador binarista	El género es el aparato normalizador	Un dispositivo que tiene función
			que realiza ejecuciones performativas a través de la asignación de lo masculino y lo femenino. (Butler, 2006).	normalizador a de procesos, análisis e identidades bajo el dualismo masculino-femenino.